

INFORME DEL COMISARIO

A los señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
TETRAGOLEM S.A.
Ciudad: -

Estimados señores:

De acuerdo con el Estatuto Social, Art. 279 de la Ley de Compañías, modificadas en vigencia de la Superintendencia de Compañías y S.R.L. cuando en comisión a ustedes que habiéndome constituido en las oficinas de **TETRAGOLEM S.A.** en mi calidad de Comisario Principal, procedí a examinar el Balance del Séptimo Estado de Resultados y otros documentos contables y sociales extensos al 31 de Diciembre del año 2.007.

La revisión se efectuó de acuerdo con las normas establecidas para el efecto y se efectuó prueba de los libros, anexos, documentos legales y sociales que considero necesarios para una buena administración.

Así mismo, he verificado el fiel cumplimiento, por parte de la administración de las normas legales, estatutarias y de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Las cifras que constan en los Estados Financieros concuerdan con los valores asentados en los respectivos libros de contabilidad, la cual concuerda con los hechos transcurridos durante el período ejercicio económico.

En mi opinión, los Estados Financieros antes mencionados presentan correctamente la Situación Financiera de **TETRAGOLEM S.A.** al 31 de Diciembre del año 2.007.

Atentamente,


~~RTA SUSANA MENESES GARCIA~~
COMISARIO
C.I. 0910080043